

Buenos Aires, *10* de *noviembre* de 1993.-

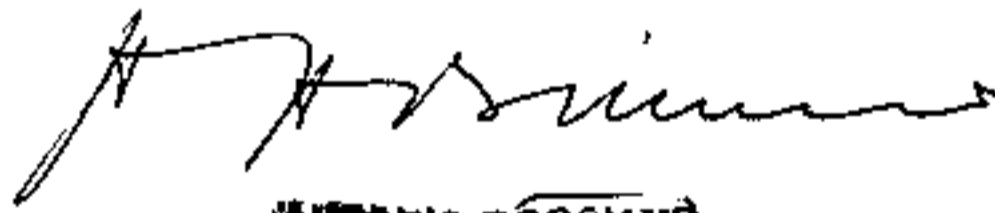
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar una licitación pública destinada a contratar la provisión de formularios continuos -requeridos por la Secretaría Letrada de Informática de esta Corte Suprema- para atender las necesidades hasta mediados del año próximo de cuarenta y cinco (45) Juzgados Nacionales de Primera Instancia del Trabajo de la Capital Federal alcanzados por la informatización; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs.10/11, pago a sesenta (60) días de la fecha de presentación de la factura.-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS CIENTO VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 127.250.-)- a la Cuenta "Papel para computación" (05-17-2-3-2-1-1.1) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993.-

3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.



ANTONIO BOGGIANO